

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1912, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Rebanal de las Llantas.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Barreda Diez, Andrés.	42	Iglesia, 9.		Labrador.	Si
2	Calvo Sierra, Francisco.	55	Río, 6.		Labrador.	No
3	Diez Moreno, Ignacio.	48	Puente, 6.		Labrador.	Si
4	Diez y Diez, José.	41	Puente, 8.		Labrador.	Si
5	Diez Moreno, José.	41	Real, 7.		Labrador.	Si
6	Diez Villa, Nicolás.	44	Valle, 3.		Labrador.	Si
7	Diez Moreno, Francisco.	48	Real, 18.		Labrador.	Si
8	Diez Martín, Canuto.	45	Puente, 7.		Labrador.	Si
9	Diez y Diez, Vicente.	38	Accesorio, 18.		Labrador.	Si
10	Diez y Diez, José.	34	Accesorio, 9.		Jornalero.	Si
11	Diez Moreno, Toribio.	45	Real, 6.		Labrador.	Si
12	Diez Sierra, Anselmo.	67	Río, 11.		Labrador.	No
13	García Ibáñez, Juan.	60	Iglesia, 16.		Labrador.	Si
14	Marina Sierra, Florentino.	28	Real, 12.		Jornalero.	Si
15	Marina Expósito, Trinidad.	27	Puente, 26.		Jornalero.	Si
16	Marina Diez, Julian.	44	Puente, 17.		Labrador.	Si
17	Martín Calvo, Dionisio.	65	Iglesia, 13.		Jornalero.	No
18	Martín Piquero, Eulogio.	32	Real, 13.		Jornalero.	Si
19	Merino Gutiérrez, Arsenio.	27	Puente, 13.		Párroco.	Si
20	Moreno Diez, José.	31	Real, 1.		Jornalero.	Si
21	Moreno Diez, Félix.	44	Real, 8.		Jornalero.	Si
22	Pérez Fuente, Toribio.	54	Iglesia, 4.		Labrador.	No
23	Pérez Martín, Francisco.	62	Puente, 14.		Labrador.	Si
24	Pérez García, Froilán.	33	Valle, 2.		Jornalero.	Si
25	Pérez Moreno, Juan.	76	Real, 10.		Labrador.	No
26	Pérez Diez, Juan.	60	Real, 2.		Labrador.	Si
27	Pérez Diez, Agustín.	62	Accesorio, 22.		Labrador.	Si
28	Pérez Moreno, Estéban.	34	Puente, 3.		Labrador.	Si
29	Pérez Pérez, Alejandro.	30	Valle, 2.		Jornalero.	Si
30	Pérez Martín, Celestino.	69	Real, 12.		Labrador.	Si
31	Pérez García, Juan.	27	Puente, 10.		Jornalero.	Si
32	Pérez García, Policarpo.	25	Puente, 2.		Pastor.	Si
33	Redondo Sierra, Santiago.	35	Real, 5.		Labrador.	Si
34	Rojo Rueda, Gregorio.	35	Real, 1.		Labrador.	Si
35	Sierra Diez, Fernando.	70	Real, 9.		Labrador.	Si
36	Valle Blanco, Celestino.	26	Accesorio, 3.		Jornalero.	Si
37	Valle Martín, Alberto.	46	Real, 1.		Labrador.	Si
38	Valle Diez, Fernando.	59	Accesorio, 3.		Labrador.	Si
39	Valle Diez, Márcos.	64	Real, 23.		Labrador.	Si
40	Valle Diez, Mariano.	68	Valle, 2.		Labrador.	Si
41	Valle Diez, León.	62	Accesorio, 6.		Labrador.	Si
42	Valle y Valle, Mariano.	30	Puente, 6.		Jornalero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística,
Palencia 16 de Agosto de 1912.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.